

ACUERDOS	OPINIONES DE PARTICULARES Y LAS ENTIDADES CONSULTADAS	OBSERVACIONES DE LA MESA DE TRABAJO										
1) Acuerdo: ÚNICO: La LXVI Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda girar un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que de manera urgente y en el ámbito de sus atribuciones revisen el estatus de los pagos pendientes a productores comercializadores de trigo que fueron beneficiarios del Programa <i>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos ciclo otoño-invierno 2023/2024 que pertenezcan al Estado de Guanajuato</i>, y en su caso ejerzan las acciones necesarias para que se concrete la entrega de los pagos pendientes a los productores guanajuatenses.	Oficina de Representación en la Entidad Federativa Guanajuato SADER. Por medio de la presente se da respuesta al número de oficio 270.-01.-001535-2025, el cual hace referencia a las solicitudes de los productores de trigo que participaron en el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, específicamente en el estado de Guanajuato en ciclo Otoño-Invierno OI 2023-2024. Al respecto, le informo que se revisó el estatus que guardan dichas solicitudes en el padrón validado por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), encontrando lo siguiente: <table><tr><th>Estado</th><th>Estatus</th><th>Número de expedientes</th></tr><tr><td rowspan="3">Guanajuato</td><td>Susceptibles de pago</td><td>2,378</td></tr><tr><td>Pagados</td><td>2,258</td></tr><tr><td>Pendientes de pago</td><td>120</td></tr></table> Cabe mencionar que la Dirección General de Precios y Ordenamiento Comercial (DGPyOC), es la instancia encargada de operar el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos que no acopia SEGALMEX ni LICONSA, y el Artículo 4 del Decreto por el que se ordena la desincorporación por fusión de	Estado	Estatus	Número de expedientes	Guanajuato	Susceptibles de pago	2,378	Pagados	2,258	Pendientes de pago	120	
Estado	Estatus	Número de expedientes										
Guanajuato	Susceptibles de pago	2,378										
	Pagados	2,258										
	Pendientes de pago	120										

ACUERDOS	OPINIONES DE PARTICULARES Y LAS ENTIDADES CONSULTADAS	OBSERVACIONES DE LA MESA DE TRABAJO
	Seguridad Alimentaria Mexicana con Diconsa S.A. de C.V. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2025, establece que Diconsa deberá encargarse de todas las acciones que se encuentren en proceso, las obligaciones derivadas de juicios y procedimientos administrativos; de instrumentos contractuales vigentes; así como de la atención y seguimiento de cualquier asunto jurisdiccional o administrativo que se encuentre en trámite o pendiente de obtener resolución definitiva por parte de SEGALMEX. Por lo que, que esta Unidad Administrativa es únicamente una entidad receptora y por lo tanto estamos impedidos de modificar los instrumentos de control y consultas archivísticas (expedientes). Por último, no omito comentar que AGRICULTURA, y en particular la DGPYOC, es sensible ante la situación real que viven hoy los productores del campo mexicano, por lo que para los siguientes ejercicios fiscales, se puede proponer la instrumentación de programas que beneficien a los productores, encaminados al ordenamiento de la comercialización, con la participación, según corresponda, de las entidades federativas. Para lo cual, es preciso señalar que los programas federales están sujetos a la disponibilidad presupuestal.	
	Productores del Sistema Producto Trigo del Estado de Guanajuato A.C. En relación al oficio con número 3030/Exp. 6.0, en el cual se solicita la opinión de los Productores del Sistema Producto Trigo del Estado de Guanajuato, A.C., en relación a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Sexta Legislatura a fin de exhortar a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que de manera urgente y en el ámbito de sus atribuciones revisen el estatus de los pagos pendientes a productores	

ACUERDOS	OPINIONES DE PARTICULARES Y LAS ENTIDADES CONSULTADAS	OBSERVACIONES DE LA MESA DE TRABAJO
	comercializadores de trigo que fueron beneficiarios del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos del ciclo otoño-invierno 2023/2024 que pertenezcan al estado de Guanajuato, y en su caso ejerzan las acciones necesarias para que se concrete la entrega de los pagos pendientes a los productores guanajuatenses. Por este medio los Productores del Sistema Producto Trigo del Estado de Guanajuato, A.C., les manifestamos que aprobamos en su totalidad el contenido de la propuesta de punto de acuerdo en el que se gire un Atento Exhorto al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que de manera urgente y en el ámbito de sus atribuciones revisen el estatus de los pagos pendientes a productores comercializadores de trigo que fueron beneficiarios del Programa Precios de Garantía a Productores Alimentarios Básicos del ciclo otoño-invierno 2023/2024 que pertenezcan al estado de Guanajuato, y en su caso ejerzan las acciones necesarias para que se concrete la entrega de los pagos pendientes a los productores guanajuatenses, para que se someta a la aprobación del Pleno del Congreso.	